

NO SE DEJE ENGAÑAR

Personas inescrupulosas están intentando engañar a acreedores e interesados en el proceso de liquidación, por ello:

- Si te piden dinero o dación para cobrar el pago de una acreencia.
- Si te ofrecen recaudo “*express*” de acreencias o cartera.
- Si te piden dinero para adelantar gestiones ante la liquidación.
- Si tienes conocimiento de cualquier acto que afecte la transparencia, la igualdad de los acreedores.

DENUNCIA al correo anticorrupcionsc@saludcoop.coop

No CAIGAS EN SU JUEGO!!

Si tienes dudas o inquietudes del proceso de liquidación

ESCRIBENOS al liquidacion@saludcoop.coop

**SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO
SALUDCOOP EN LIQUIDACION identificada con NIT 800.250.119-1**

INFORMA Y PREVIENE

Que mediante Resolución No. 2414 del 24 de noviembre de 2015, la Superintendencia Nacional de Salud ORDENÓ “la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO con Nit.: 800250119-1”

Que con el fin de prevenir fraudes y garantizar la transparencia del proceso y especialmente del proceso se informa a TODOS LOS INTERESADOS:

1. Que **NO SE REQUIEREN INTERMEDIARIOS** para la presentación y radicación de las solicitudes ante SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP EN LIQUIDACION.
2. **TODA** gestión concerniente al trámite de reclamación de créditos es **GRATUITA**
3. Le confirmamos que **NI EL LIQUIDADOR** ni la **UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN**, están contactando a los acreedores para la presentación o pago de sus acreencias o su reconocimiento, así como tampoco ha entregado información a terceros respecto de los datos de los acreedores.

En aras de garantizar la transparencia, imparcialidad y seguridad del proceso de Liquidación, **NO SE AUTORIZA LA COMUNICACIÓN** de los funcionarios de la **UNIDAD DE GESTIÓN** con los reclamantes, por ello el medio de comunicación con los acreedores para disipar dudas, inquietudes, quejas y reclamos será el correo liquidacion@saludcoop.coop

Finalmente, los invitamos a mantenerse informados sobre el proceso a través de la página www.saludcoop.coop